

**BAREMO GENERAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
DE PROFESOR ASOCIADO**
(excluidos los asociados de Ciencias de la Salud)

Las Comisiones encargadas de seleccionar a los concursantes deberán utilizar los valores que se indican como valores máximos, adecuando las valoraciones en función de los méritos aportados por los concursantes a las características y, en su caso, al perfil de las plazas, de acuerdo con los coeficientes de ponderación expuestos en el Anexo I.

PUNTUACIÓN

	Máximo
Actividad profesional diferente de la docente universitaria relacionada con el perfil solicitado. 4 puntos por año computable	40
Titulación académica adecuada a la plaza	20
Título de doctor	15
Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza	20
Experiencia como tutor no universitario de Prácticas académicas curriculares y extracurriculares de estudiantes universitarios tanto en empresas como en otras instituciones y entidades (incluyendo también la situación contemplada en la cláusula V del concierto uva - SACYL)	5
MÁXIMO COMPUTABLE	100

PUNTUACIÓN MÍNIMA para que los candidatos sean considerados aptos: 30 puntos

DESGLOSE BÁSICO DEL BAREMO GENERAL:

A) ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- Docencia no universitaria: valoración máx. 10 pts.
- Actividad profesional propia del perfil asociada a la plaza: hasta 30 pts.

Máximo: 40 pts.

La comisión valorará la adecuación al perfil y su baremación exacta.

B) TITULACIÓN ACADÉMICA: Se valorarán la titulación específica en Musicología, el expediente, otros grados o licenciaturas, becas y estancias en centros de reconocido prestigio.

Máximo: 20 pts.

c) TÍTULO DE DOCTOR: Se valorarán los méritos añadidos al título de Doctor

(premios, mención internacional...). En el caso de no poseer aún el título, se valorarán méritos en proceso: Cursos Doctorado, Suficiencia investigadora, Tesina, informe de evaluación programa doctorado y otros.

Máximo: 15 ptos.

D) ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA REGLADA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PLAZA: Se valorará el tipo de contrato y el encargo docente realizado.

Máximo: 20 ptos.

E) EXPERIENCIA COMO TUTOR NO UNIVERSITARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS:

Máximo: 5 ptos.